CS - 226 / 2026

HURLINGHAM, 18/11/2026

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (RCS. N° 235/25), RCS. N° 40/23, RMN° 2888/23 y el Expediente Nro. 895/26 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el Expediente Nro. 895/26 tramita las solicitudes de título del Bachillerato en Ciencias Sociales de la Escuela Secundaria virtual para personas jóvenes y adultas.

CS - 226 / 2026

Que la Escuela Secundaria virtual para personas jóvenes y adultas manifiesta que los estudiantes solicitantes completaron el Plan de Estudios, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que solicita a la Escuela Secundaria virtual para personas jóvenes y adultas se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos para la carrera de Bachillerato en Ciencias Sociales, establecidos en la Resolución del Consejo Superior N° 40/23, cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fuera otorgado por la Resolución Ministerial N° 2888/23.

Que la Secretaría académica presta la conformidad correspondiente.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 7° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 18 de noviembre de 2025 de este Consejo Superior.

Por ello,

CS - 226 / 2026

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por acreditada la finalización del Bachillerato en Ciencias Sociales por parte de los estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Expídanse el título de las personas que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO

Carrera: Bachillerato en Ciencias Sociales

Título: Bachiller en Ciencias Sociales

APELLIDO	NOMBRE	DNI
ANTÓN	GABRIEL MAURICIO	39347337

CS - 226 / 2026

BALLEJOS	ROMINA NOEMÍ	27118658
BUCCI	MAURO MARTÍN	43056040
CARBONARI	GIULIANA ELIZABETH	47690600
CARRÁ	EDUARDO EZEQUIEL	35757382
COMAN	DÉBORA GABRIELA	28370605
CONFORTI	FEDERICO EMANUEL	35988867
CORIA	FLORENCIA MICAELA	38890572
CORONEL	ENZO JAVIER	42595812
CORREA	MICAELA AYELÉN	41803854
DIAZ	SABRINA IVANNA GISELLE	40232338
DIBÚ	TIZIANA MILAGROS	44257634
FLORES	AGUSTINA MICAELA	44889281
FRAGA	GUILLERMO FABIÁN	22481183
GALLARDO	EDUARDO NICOLÁS	38947257
GALLARDO	MALENA NATALY	46021581
GAUTO	SILVIA ANALÍA	32557390
HEREÑU	FACUNDO EZEQUIEL	33726798

CS - 226 / 2026

HERRERA	MARTÍN MIGUEL	24288514
LORIENTE	IGNACIO	47652772
MARTINEZ	CECILIA ELIANA	43507128
MERELES	FLORENCIA LAURA	39553744
MEZA	ALAN ESTEBAN	41572672
OCANTOS	AGUSTINA AILÉN	45219923
PLATA ZELADA	MARCO ANTONIO	92699019
RAMIL	LUIS ANGEL	12771614
RODRIGUEZ	LARA MAGALÍ	43384338
RODRIGUEZ	CANDELA SOFÍA	43991723
SANCHEZ	MARÍA ALCIRA	24211713
SCHIPELHUT	LUCAS ELÍAS	48170799
STELLA	ROSANA ISABEL	18411693
TETI	SABRINA AYELÉN	36335918
URBANO	EVELYN MICAELA	38153941
ZALAZAR	ALAN FEDERICO	33903930

CS - 226 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 18/11/2026 13:52:46
Cargado por: Valeria Maidana



Sistema: sudocu
Fecha: 18/11/2026 17:20:35
Autorizado por: Nicolas Vilela



Sistema: sudocu
Fecha: 18/11/2026 17:51:09
Autorizado por: Jaime Perczyk